



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	José Orlando Gonzalez Arango
Demandado:	Vigilancia Santaferña y CIA LTDA
Radicación:	63-001-41-05-001-2018-00341-00

**Armenia, Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)**

En el proceso de la referencia, la apoderada judicial del demandante y el representante legal de la entidad demandada han solicitado el aplazamiento de la Audiencia de que tratan los Art. 72 y 77 del C.P.L Y SS, a celebrarse hoy 24 de marzo, en consideración a que el representante legal no puede atender la diligencia por compromisos empresariales y se encuentran adelantando acercamientos entre las partes, para llegar a un acuerdo de conciliación que de por finalizado el proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior y como quiera que las partes han manifestado la intención de conciliar, este despacho considera viable la reprogramación de la audiencia y se señala como nueva fecha el día **veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 8 y 30 minutos de la mañana. (8:30 a.m)**

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

CAM

Firmado Por:

MARILU PELAEZ LONDONO

JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
25 DE MARZO DE 2021
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec91d4ec2f74fc4756c126b0d5fde6b3e6df8f76a0d83f8322ebcc6054cf427b**

Documento generado en 24/03/2021 03:12:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>